



## La tortura en El Salvador es legal

---

MORENA HERRERA :: 18/04/2013

Fiscalía "progresista" amenaza, si aborta, con encarcelar a campesina con lupus embarazada de 18 semanas de un bebe sin cerebro

Beatriz Adriana García Cortez, mujer de 22 años de la zona rural de oriente, sufre de Lupus Eritematoso Sistémico agravado con Nefritis Lúpica, daño renal debido a su enfermedad crónica, su estado es agravado hasta el peligro de muerte pues está embarazada de aproximadamente 18 semanas de un producto que ha sido diagnosticado con Anencefalia, es decir sin cerebro, anomalía neurológica mayor incompatible con la vida extrauterina, es decir, moriría inminentemente al nacer o en horas.

En el hospital de maternidad los médicos le han explicado a Beatriz de la necesidad de salvarle la vida por medio de una interrupción del embarazo, procedimiento médico permitido en más del 80% de los países del mundo, pero... que en El Salvador fue prohibido desde 1998 hasta la fecha. El Salvador en uno de los únicos 5 países de Latinoamérica que prohíben la interrupción del embarazo INCLUYENDO CUANDO ES NECESARIO PARA SALVAR LA VIDA DE LA MADRE....

Beatriz desea vivir, tiene un niño de 1 año que debido a su problema crónico también nació delicado de salud por lo que ella no quiso esterilizarse después de su primer parto pensando que el niño no sobreviviría.

Qué más tortura y ofensa a su dignidad saber que está al borde de la muerte dejando a su niño huérfano con una posibilidad de salvarse y que esa posibilidad la puede llevar a ella y a sus médicos a la cárcel?

Qué más tortura saber que se le está exigiendo mediante una ley inhumana que se muera por dar la vida a un ser que de todas formas no sobreviviría fuera de su útero? La Fiscalía General de la República con una insensibilidad increíble dice que procederían penalmente en caso que le salvaran la vida con la interrupción, una intervención a todas luces arbitraria a la autonomía, intimidad, libertad, derecho a la protección de la vida y a la salud de Beatriz, es decir que con ello se deja entrever que la tortura es legal en El Salvador.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia tiene un recurso de amparo interpuesto para este caso que urge resuelvan a la brevedad posible. El debate serio sobre la necesidad de tener excepciones a la interrupción del embarazo en el país, puede ser posterior, lo urgente es salvar la vida de Beatriz por lo que la sociedad organizada y los organismos nacionales de defensa de los Derechos Humanos deben pronunciarse.□

*CALPU*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/ies-legal-la-tortura-en-el-salvador>